

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes

†

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE
DON JUAN PEDRO PEREZ

Serán aplicadas todas las misas que se celebren mañana 1.º de Enero en la iglesia del Rosario.

Su esposa doña Francisca García Montejano, é hija, suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el alma del finado.

R. I. P.

ANTIGUA

Choricería Extremeña

Plaza de S. Pedro, núm. 5.

En el abundante surtido que su dueño ofrece al público, de los géneros que expende esta casa se encuentran los acreditados embutidos elaborados en su fábrica en Candelario, que, lo mismo que los de el país, confeccionados con carnes especiales y sujetos á la debida inspeccion Veterinaria, nada dejan que desear á su escogida clientela.

Mantecas de vasa nacionales y extranjeras, quesos de bola, conservas vegetales chocolates, arroces y otros varios artículos.

Garbanzos de Castilla de 10 á 18 pesetas los 11.500 kilos-gramos.

Plaza de S. Pedro, núm. 5. 8

3.600 BOTELLAS

de Burdeos, legítimo, garantizadas hay en

La Cooperativa Murciana,

Carnecería 4.

Para venderlas por botellas á 1 peseta 75 céntimos una, por docenas á 20 pesetas. 10-1

Camisería y Guantería,

Platería, 17.

Se realizan todos los géneros existentes á precio de coste. Camisas blancas y de color, desde 12 reales en adelante. Camisetas, medias y calcetines. Jabones, polvos y guantes de todas clases, todo barato. Se traspasa este establecimiento.

PRENSAS

garantizadas para vino y aceite. Molinos trituradores de oliva. Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias. Fundicion de hierro de Camilo y García, 68, calle de Cartagena, 68. 14-6

EN LA PUXMARINA.

Realizacion de juguetes, bandejas y otros efectos.

Aguardiente de Moratalla, doble anisado seco, á 3 ptas.

Idem idem dulce, á 3'50

Medec marca acreditada de la compañía Anglo-française, á 2.

S. Emiliòn, idem idem, 2'50.

S. Julien, idem idem, 4.

Margaux, idem idem 4.

Especialidad en Chartreuse, Bénédicte, Manzanilla y otros.

LO DEL DIA.

Mucho aire fué lo que nos trajo el día de ayer. Mucho aire y muy fresco.

Pero que acabó de secar las calles y limpió la atmósfera, dos cosas buenas.

Estos son los accidentes del tiempo.

Accidentes sociales tuvo el día muy pocos. El juzgado salió ayer de mañana para Alcantarilla, donde se habia cometido no sabemos qué delito... unos tiros... cuyas consecuencias no hemos podido precisar.

Hay tambien el robo de una gallina y otras cosas. Miseria humana!

Las noticias son pocas; pero entre ellas, corre como muy válida, la del sobreseimiento en la causa instruida á los concejales suspensos de este Ayuntamiento.

En otros procesos de igual índole ya han sobreseido tambien.

Lo dispuesto que el gobierno se muestra á la cuasi indulgencia plenaria, trasciende á todo, en la esfera gubernamental; y prueba de ello es la proposicion presentada en las Cortés para que se conceda indulto en delitos terminantemente exceptuados por la ley de esa gracia, como son los electorales.

Despues de todo, estos delitos, si es que debe darse tal nombre á ciertos excesos en las luchas políticas, á los apasionamientos momentáneos, á esas deficiencias de la pobre naturaleza humana en casos dados; los procesados por estos delitos, son seguramente de los bien indultados que puede haber.

Pero la noticia del día es la de la venida á esta ciudad del ilustre poeta D. José Zorrilla.

A última hora diremos, si llega hoy ó llega mañana á Murcia esta gloria nacional.

En la carta última que le escribe al Sr. Acero, manifestando el objeto de su visita, dice el autor de *Don Juan Tenorio*:

«Más necesito el viaje para ver si el aire de cerca del mar me fortifica los pulmones, que los frios de nuestra ciudad natal me han debilitado, que para recordar que soy un poeta narrador y vocinglero que ha deleitado á los pueblos que ha visitado con cuentos y se renatas. Ya no estoy más que para que me saqueis á tomar el sol de Mediodía y me regaleis una montera que me abrigue bien la

cabeza, cuya sesera comienza á enfriarse.»

Hé ahí, en esas palabras, subyugada una cabeza donde ha habitado el génic y donde todavia centellea, á la dura ley de la vida.

Profunda tristeza causa ver esa gloriosa ancianidad, ante la que hay que descubrirse, como ante sagrada ruina.

El poeta del amor, el bardo caballeresco, el trovador dulcísimo, el romancero pátrio, el cantor legendario, Zorrilla, cuyo nombre vive en España en continua apoteosis, viene á nosotros cien veces coronado, pero fatigado de los años y con el peso de una gloria que apenas si le ha dado pan para su vejez.

Como podamos y lo mejor que sepamos pagaremos á D. José Zorrilla el tributo de admiracion, respeto y veneracion que le es debido en toda tierra de España. Nuestros amigos los poetas y literatos murcianos, y los amantes de las letras y glorias españolas... quisieramos distinguir, honrar y agasajar al que va á ser unos días nuestro huésped... pero ¿qué obsequio puede hacerse, que no degenerare en incomodidad, al que se adelanta á decirnos que no quiere más que un rayo de sol del Mediodía?

Y con esto hemos llegado al último día del año fatal 1885.

Mas valiera no nombrarlo; ni comentar su fin. ¿Quién sabe cómo serán sus últimas horas; ni á quién herirá con su cola de serpiente en los últimos momentos de su agonía!

Ciudades destruidas por los terremotos, pueblos inundados, luto en la choza y el palacio, una nacion castigada y empobrecida por la epidemia, un presente difícil ante un porvenir lleno de negras nubes, dudas, temores, vacilaciones por todas partes... eso es lo que deja este año, sin una estrella amiga en el cielo de nuestras esperanzas.

Para Murcia ha pasado este año estérilmente: y parece que haya algo de fatal en que la única mejora que ha podido concluirse y no se ha concluido sea el cementerio. En este punto no nos deja el año 1885, mas que proyectos empezados y ruinas.

Pero, como no han pesado sobre nosotros mas que adversidades y desgracias, estas nos han enseñado algo, patentizándonos que la union de todos produce inapreciables frutos. Hemos podido apren-

der, en aquellos días angustiosos que no queremos recordar, cuánto vale la caridad y cómo es la virtud por excelencia. Hemos podido admirar á los grandes y á los pequeños.

El año 1885 parece, por las desgracias que á todas partes ha llevado, por lo seriamente que ha hecho pensar hasta á los más frívolos; porque ha presentado la vida en toda su verdad, llena de peligros y montada sobre arena; porque ha hecho derramar lágrimas lo mismo al niño inocente huérfano que á la esposa dolorida del rey; este año, que parece que ha despedido sus dardos con los ojos vendados ó ciego de ira... este año nos ha abierto á todos los ojos y proporcionado la experiencia de toda una vida.

Cuando den esta noche las doce, nosotros por nuestra parte podremos decir al año: Me has quitado un año de vida; me has robado muchas ilusiones, me has hecho dudar de lo que nunca habia dudado; pero no me has podido quitar dos cosas; ni la fé en Dios, ni la desconfianza en los hombres. Estas dos cosas me las has aumentado.

¡Vuela con tus alas negras, hacia el abismo de la nada, año fatal!

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 30.

Termómetro.—Temperatura mínima, 6º sobre cero. Máxima á la sombra, 15'5. Máxima solar, 27, Media 10'5.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana 766'0 mm.—A las 3 de la tarde, 763'0 —Presión media 764'5 mm.

Higrómetro: Humedad á las 9 de la mañana, 76º.—A las 3 de la tarde, 52º.—Humedad media, 64'0

Anemómetro: Fuerza y rumbo del viento: brisa N. O. por la mañana y viento de N. O., por la tarde: kilómetros recorridos por el viento desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde 120.—Velocidad media del viento 5 m. 5 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, despejado, por la tarde, nuboso de N. O.

Evaporacion del día anterior, 6 mm.

Nota.—De 3 á 4 de la tarde, el viento ha pasado de viento fresco á viento fuerte, siendo su velocidad media de 11 metros por segundo.

Obra.—Ayer se puse por errata 5 décimas, por 5 décimas sobre cero, cual facilmente lo subsanarían los lectores.

CERTÁMEN.

JUNTA POÉTICA MALAGITANA.

La Junta Superior de esta Asociacion Literaria, respondiendo á uno de los fines principales de su institucion, convocó á los poetas y prosistas español

Certámen que se amoldará á las bases siguientes, y en el cual se atenderá al mérito absoluto de los trabajos presentados.

PRIMER TEMA.—Premio de honor.—Poesía con libertad de asunto y metro.

SEGUNDO TEMA.—Premio ofrecido por la redaccion de «La Enciclopedia Forense».—Un objeto de arte. Memoria acerca de la importancia del Ministerio Fiscal: su origen; su porvenir; necesidad de obtener mayores recompensas los sustitutos de este Ministerio.

TERCER TEMA.—Premio: Un nombramiento de Académico Honorario. Estudio crítico sobre las obras del poeta malagueño don Francisco de Leiva y Ramirez de Arellano.

CUARTO TEMA.—Premio: Una pluma de plata y oro. Oda A la Religion.—No excederá de 150 versos.

QUINTO TEMA.—Premio: Un objeto de arte. Coleccion de Rimas.

SEXTO TEMA.—Premio: Una medalla de plata. Romance en que se cante una tradicion malagueña.—No pasará de 200 versos.

SÉTIMO TEMA.—Premio: Titulo de Académico. Novela realista.—No excederá de 25 cuartillas de tamaño corriente.

CONDICIONES.

1.ª Los trabajos deberán ser escritos en una sola llana y con letra suficientemente clara.

2.ª Se acompañará á cada composicion un sobre cerrado conteniendo el nombre y domicilio del autor, y llevando en su parte exterior un tema igual al del trabajo respectivo.

3.ª Se adjudicarán accesits, consistentes en diplomas, y menciones honoríficas.

4.ª Las poesías premiadas, que el Jurado estime conveniente, se publicarán en el «Boletín» de la sociedad.

5.ª Los poetas y prosistas que no pertenezcan á la Asociacion abonarán, en concepto de derechos de inscripcion, una peseta, que remitirán en sellos de correos.

6.ª Los temas tercero y último quedan exceptuados de la anterior condicion.

7.ª Los trabajos se remitirán al Secretario de la Junta, D. Ramon A. Urbano, antes del dia 15 de Enero del año próximo.

8.ª El fallo del Jurado y los nombres de los autores premiados se manifestarán oportunamente en el «Boletín».

1.ª Los sobres que contengan nombres de los autores de trabajos no premiados se quemarán en presencia de los individuos de la Junta Superior, extendiéndose acta que corresponda.

El Presidente, Narciso Diaz de Escobar.—El Secretario, Ramon A. Urbano.

LA PROVINCIA

JUMILLA

Del «Pandero»

«Las funciones teatrales del primero y segundo dia de pascua han sido dos llenos para la empresa, «La escala de la vida» y «Picio» fueron las obras puestas el primer dia, ambas regularmente interpretadas.

El segundo dia se puso en escena «Los Pobres de Madrid» y la zarzuelita «Un capitán de lanceros». De esta última podemos decir que la orquesta dificultosamente pudo llegar al último número sin duda por lo avanzado de la hora y haber tocado en tantos entreactos, pues resultó pesada y lenta en sus movimientos.

Y en cuanto al público de arriba

Por medio de sus agentes ¿no podrá la autoridad hacerles á ciertas gentes que no sean imprudentes cuando están en sociedad?

CARTAGENA.

Presidido por el Excmo. Señor D. Cirilo Molina y Cros, se han verificado en el dia de hoy, los exámenes de ingreso en la escuela de capataces de minas y maquinistas conductores, instalada en la Sociedad Económica de Amigos del País; el crecido número de candidatos, prueba el entusiasmo con que se ha recibido la realizacion de tan importante mejora.

—Se ha encargado de la alcaldía, el teniente de alcalde señor Valarín.

—Tambien ha dejado de existir en la Magdalena, D. Pedro Gonzalez Sanchez, maestro mayor de este Arsenal, teniente de navio graduado de primera clase, condecorado con varias cruces.

LIBRILLA.

Nos escriben de este pueblo dándonos noticia del fallecimiento de la Sra. D.ª Soledad Gil Guillamon, á los veintinueve años de edad. Cuya pérdida ha sido generalmente sentida, por las muchas virtudes que resplandecian en la finada.

Todo el pueblo acompañó al cadáver al cementerio.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Diciembre de 1885.

La Direccion general de Administracion local ha publicado el resumen de los presupuestos municipales correspondientes á 1884-1885.

Las provincias que presentan mayores déficits, son las de Málaga, Murcia, Navarra, Granada, Gerona, Cádiz, Valladolid, Barcelona, Coruña, Valencia y Alicante. Figuran con sobrante, entre otras, Alava, Almería, Castellon, Huelva, Madrid, Segovia, Salamanca y Toledo.

—En el gobierno civil se están haciendo varias colecciones con los retratos de todos los amigos de lo ageno que hay en Madrid.

En las colecciones figuran ladrones, timadores, tomadores, estafadores, falsificadores, espadistas, mecheros, saiteadores, descuidados y sospechosos.

Hasta ahora han sido retratados cerca de mil hombres y unas cincuenta mujeres.

Entre los primeros están el *Rata II*, que es un niño de unos diez años, hasta el célebre *Piripititi*, y entre las segundas, desde la *Morrotorcido* hasta *Concha la del Granon*.

—Segun vemos en varios periódicos, son ya varios los militares emigrados que se han dirigido á los cónsules acogiéndose al indulto concedido recientemente.

—Dice «La Correspondencia»

«Bajo la dolorosa impresion de las noticias postales y telegraficas que han corrido estos dias por la prensa, relativas a la salud de Su Santidad Leon XIII, pedimos esplicaciones concretas, hace dos dias, á nuestro corresponsal especial en Roma, y esta tarde hemos recibido la contestacion en el siguiente, aunque lacónico, espresivo telegrama, que con inmensa satisfaccion trasladamos á nuestros lectores:

«Roma 28 (3 tarde.) Acabo de tener la honra de ver al Soberano Pontífice. Está perfectísimamente.—P.»

—Dice «El Liberal» que una de las primeras disposiciones tocante á instruccion que dictará el Sr. Ministro de Fomento será que en interés de la enseñanza de párvulos, inspirándose en los principios del real decreto de 17 de marzo de 1882, se encomendará exclusivamente á la mujer la direccion las escuelas de este orden, restableciéndose al efecto en la Normal Central de Maestras el curso especial para obtener el título de maestras de párvulos.

Tambien será restablecida la junta de Patronato general de las escuelas de párvulos, creadas por dicho decreto, con modificaciones no esenciales.

Estas reformas empezarán á regir desde el próximo curso de 1886 á 87.

COSAS VARIAS.

Á K.

PUNTO FINAL.

¿Conque al cabo se retira, segun declaró usted ayer?
¡Hombre, parece mentira!
¡Quien lo habia de creer!
¡Usted, que en ruda batalla juró cerrarme el camino, sus ímpetus hoy acalla y se vá por donde vino!
Me ha dejado patitieso su retirada inaudita,

y solamente por eso le voy á dar una grita.

¿Para qué fué tanto brio como me anunciaba usted? Responda usted, se lo ruego, vamos á ver ¿para qué?

¿Para qué tanto bullir?

¿Para qué tanto rimar?

¿Para qué tanto insistir?

¿Para qué tanto gritar?

De su enojo en la explosion me ha dicho cien bagatelas, haciendo por conclusion lo que hizo Cascaciruelas;

Mientras que yo, de cordura siendo un ejemplo palpable me he colocado á una altura... á una altura respetable.

De una Demétria le hablé, y, ojalá que nó le hablara, pues le salieron á usted los colores á la cara.

Le alarmó mi cita asidua, y es lo gracioso, que yo ni conozco á esa individua ni Cristo que lo fundó.

En serio, hecho una avalancha, tomé lo que broma era y, amigo, hizo usted una plancha, una plancha de primera.

Su curiosidad feróz el picar á usted me plúgo hablando de Vinaróz y de Arnedillo y de Lúgo;

Y en mi dicho vió un misterio su perspicacia profunda, y, al tomar la cosa en serio, hizo la plancha segunda.

Que nació, dije, en la Mancha, y con candidez sincera volvió usted á hacer otra plancha que fué la plancha tercera.

Y de mis bromas en pós, tomándolas siempre á pecho, Dios, tan solamente Dios, sabe las planchas que ha hecho.

Tiene usted ingenio muy claro, pero es preciso que entienda que á usted le falta descaro y á mi me sobra trastienda.

En fin, hagamos las paces nuestra lucha al terminar y huyan rencores fugaces ¡y pelillos á la mar!

¡Ah! De Virgilio y de Acero implóro la absolucion, pues los saqué al retortero con terrible obstinacion.

Y, adios, y poniendo al lazo de nuestra amistad remache, manda á los tres un abrazo el que se firma con

H.

**

DESENCANTO.

Recostado una tarde en la arenosa playa, do se eleva «la antigua Torre de la Horadada», mis males distraia con el rumor del agua, semejante al concierto de enamoradas arpas tañidas á la reja de una belleza ingrata; cuando entre las espumas ví una concha de nácar, que mi atencion atrajo por su belleza rara; y con marcado anhelo me apresuré á alcanzarla.

— Cuando ya entre mis manos tenía aquella alhaja, á Célia—me decía—habré de regalarla;

des-
civil la
en la
que se
plicos.
e salu-
orente,
pañe-

ia de Car
arne, se
O., 30
ermo.

ida el dia
usumos de
81 pesetas

l impuesto
v trasmision
en el pre
la canti-
14 cénti-

a del San-
ablecida en
de la Mer
e hoy como
nes cultos
titular. Al
pondrá a
manifiesto,
Rosario, Tri-
minando con
am y la Re-

ispuesto se le
e fué del Regi-
de Sagunto,
Montiel, la pen-
2 pesetas 50 cén-
cruz roja de Ma-
sa que le fué con-
pensa de los ser-
en Cataluña el
p abono se le ha.
ministracion de Ha-
de Enero de 1880.

de las ordenanzas
apuesto el Sr. Go-
altas á vecinos de

enciade por los guar-
les Carlos Ruiz, An-
dez, Miranda y Cas-
s vecinos de esta ca-
ber faltado al bando
ierno.

nombrado D. Carlos
z, vocal de la Junta de
nto de la villa de

ozos del reemplazo del
n á algunos interesados
da seccion de quintas
ital, para que sean re-
s excepciones per haber-
en el dia que les seña-
ntamiento su presenta-

emitido á la Diputacion
l por el director de carre-
vincipales la liquidacion fi-

nal de la reparacion de las obras
de tierra y fabrica del primer tro-
zo de la carretera del Palmar a Ma-
zarron y la certificacion del saldo
que resulta á favor del contratista
D. Miguel Caballero Gil, para su
abono, lo mismo que las de las re-
paraciones de los kilómetros 8. 9 y
10 de otra carretera.

Juntamento.—Alcaldia constitu-
cional de Murcia —A consecuen-
cia de instancia presentada por los
procuradores del heredamiento de
Benicotó, se ha dispuesto que los
interesados en el mismo celebren
Juntamento en estas Salas Consis-
toriales el dia 8 de Enero próximo
á las 11 de la mañana, con objeto
de dar cuenta del estado de las
obras que se están ejecutando, y
tratar de los demás asuntos que in-
teresen al heredamiento.

Lo que se hace notorio por el
presente para conocimiento de los
interesados, á fin de que concurren
al acto, en la inteligencia que á los
que no lo verifiquen les parará el
perjuicio que haya lugar.

Murcia 30 de Diciembre de 1885.

Carlos Garcia Clemencin.

Para el dia 7 del próximo Ene-
ro se convoca á Juntamento gene-
ral á los hacendados de esta vega
en los salones del ayuntamiento.

Por la Sra. D.^a Carolina Batllés
se costeará una misa diaria, que
se dirá en la iglesia de San Barto-
lomé, los dias de trabajo á las
nueve, y los de fiesta después del
coro, en sufragio del alma de su
esposo D. Pedro Martinez Ureta,
(q. e. p. d.)

Por el Sr. Garcia Clemencin, se
han dado las órdenes para que in-
mediatamente se tapen los agujer-
os que hay en la plaza de Romea,
á espaldas del teatro, por lo ex-
puestos que son para los transeun-
tes.

El «Boletín oficial» de ayer, con-
tiene:

Continúa (hay para rato) la pu-
blicacion del Código de Comer-
cio.

Circular del gobernador á los
alcaldes de esta provincia, para
que cumplan con ciertas formali-
dades relativas al censo electoral.

Segunda subasta de acopios pa-
ra la carretera de Caravaca á
Aguilas, el dia 20 de Enero, bajo
las mismas condiciones que la pri-
mera.

Declaracion de fenecido en el
expediente de registro de la mina
«San Juan Bautista», de que fué
registrador D. Ricardo Gonzalez
del Campo.

Anuncio de hallarse vacante la
plaza de secretario de la Junta
provincial de Instruccion, dotada
con 2.000 pesetas y la gratifica-
cion que le corresponde en con-
cepto de interventor; los que aspi-
ren á ella y tengan las condicio-

nes que prescribe el artículo 6.^o
del Real Decreto Ley de 5 de
Agosto d. 1884, presentarán sus
solicitudes y justificantes, dentro
de 30 dias á contar desde ayer. (Es
un buen destino, que ya se están
disputando algunos que tienen
bastantes influencias y que pare-
ce tienen tambien condiciones.)

Acuerdos del ayuntamiento de
Ojós en los meses de Abril, Mayo
y Junio de este año.

Idem del de Murcia en el mes
de Noviembre.

Se ruega á la persona que haya
encontrado una gatita de Angola,
blanca, que se salió de la casa nú-
mero 15 de la plaza de Ceballos,
la devuelva y se le gratificará con
20 reales.

Joaquin Miñano, morador en la
calle de Madrid, se ha presentado
al oficial de órden público Don
Ventura Ibañez, manifestándole
que anteayer tarde le han hurtado
de su casa un pavo, dos gallinas,
dos colchones, una cama de hierro,
dos mesas, una tinaja, un cajon
conteniendo platos y vidriado, y
varias prendas de ropa de su uso.
Parece que ha sido una mujer la
autora del hecho, del cual se ha
dado conocimiento al juzgado de
S. Juan.

Nos asociamos al profundo sen-
timiento que experimenta la fami-
lia de Doña Teresa Frutos de
Abellaneda, que falleció el dia 27,
á consecuencia de un derrame ce-
rebral.

Ha dimitido el cargo de Agente
de 3.^a del cuerpo de órden público
de esta capital Juan Ballesta Na-
varro.

El facultativo D. Luis Sanz de
Andino, ha contraido en Blanca,
el dia 26, matrimonio con la sim-
pática señorita doña Luisa Ruiz
Godínez.

Se le ha remitido al Alcalde de
Lobosillo órden para que se pre-
sente en el Juzgado de San Juan,
acompañado de Antonio Ros Cor-
tado, Antonio Roca y demás per-
sonas que presenciaron la muerte
de Manuel Ros Roca.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 30 á las 11 noche.

Se ha verificado el juramento
de la Reina con gran solemnidad.

Romero Robledo no iniciará el
debate político. Castelar no ha-
blará. Se gestiona para que La-
bra y Portuondo no pronuncien
discurso.—IBAÑEZ.

Segun telegrama recibido ano-
che, D. José Zorrilla llegará á es-
ta en el tren correo de mañana
viérnes.

TEATRO DE ROMA.—Funcion
para hoy: *Angel*.—*Hija única*.